

625923-2026 - Licitación

España – Servicios de publicidad – EOI necesita contar con un servicio de soporte externo para la realización de acciones de publicidad comercial a través de una agencia especializada para dar difusión a toda la oferta formativa, así como a otros proyectos que desarrolla y promueve
OJ S 175/2026 10/09/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Dirección General de la Fundación EOI

Correo electrónico: asesoria.juridica@eoi.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad estatal

Actividad del poder adjudicador: Educación

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: EOI necesita contar con un servicio de soporte externo para la realización de acciones de publicidad comercial a través de una agencia especializada para dar difusión a toda la oferta formativa, así como a otros proyectos que desarrolla y promueve

Descripción: Objeto del Acuerdo Marco El objeto del Acuerdo Marco es la selección de una entidad especializada en marketing y publicidad orientada a la difusión y captación de candidatos susceptibles de transformarse en clientes o participantes de los distintos productos y proyectos que EOI dispone en su cartera (tanto los que son desarrollados como resultado de su actividad comercial, como los que cuentan con la financiación de fondos europeos o de otra índole similar), así como el establecimiento de las bases que regirán los contratos derivados del Acuerdo Marco. Objeto de los contratos derivados El objeto de los contratos derivados consiste en la prestación a EOI de un servicio de definición, elaboración de un plan de medios, generación de mensajes necesarios y lanzamiento de campañas publicitarias en canales tanto online como offline, así como la estrategia de posicionamiento de los sites web de EOI que se determinen, con el objeto de publicitar sus programas formativos y otros proyectos, así como de captar alumnado y participantes en los mismos. El servicio de los contratos derivados incluye: Elaboración de los planes de medios Elaboración de piezas y mensajes publicitarios conforme indicaciones de EOI. Gestión de la compra de los soportes, medios y canales seleccionados. Lanzamiento de las campañas y acciones, seguimiento de resultados, optimización si fuera necesaria y presentación de resultados finales conforme los KPIs que EOI determine. Las actuaciones objeto de los contratos derivados se llevarán a cabo en su mayoría en España y, excepcionalmente, en aquellos países en los que EOI desarrolle o vaya a desarrollar alguna actividad de promoción o proyecto que necesite publicidad y promoción.

Identificador del procedimiento: 2b19b8b5-ac5f-42ee-b657-cb2d391202c1

Anuncio anterior: f9ae2ab9-fafe-4864-82ba-310e633f8c8d-01

Identificador interno: 2026_030_AM

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79341000 Servicios de publicidad

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 000 000,00 EUR

Valor máximo del acuerdo marco: 2 000 000,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Fraude: Según legislación vigente

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Según legislación vigente

Insolvencia: Según legislación vigente

Participación en una organización delictiva: Según legislación vigente

Corrupción: Según legislación vigente

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Según legislación vigente

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Según legislación vigente

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Según legislación vigente

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: Según legislación vigente

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: Según legislación vigente

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: Según legislación vigente

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Según legislación vigente

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Según legislación vigente

Falta profesional grave: Según legislación vigente

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Según legislación vigente

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Según legislación vigente

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: Según legislación vigente

Quiebra: Según legislación vigente

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: Según legislación vigente

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Según legislación vigente

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Según legislación vigente

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: Según legislación vigente

Convenio con los acreedores: Según legislación vigente

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Según legislación vigente

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: EOI necesita contar con un servicio de soporte externo para la realización de acciones de publicidad comercial a través de una agencia especializada para dar difusión a toda la oferta formativa, así como a otros proyectos que desarrolla y promueve

Descripción: Objeto del Acuerdo Marco El objeto del Acuerdo Marco es la selección de una entidad especializada en marketing y publicidad orientada a la difusión y captación de candidatos susceptibles de transformarse en clientes o participantes de los distintos productos y proyectos que EOI dispone en su cartera (tanto los que son desarrollados como resultado de su actividad comercial, como los que cuentan con la financiación de fondos europeos o de otra índole similar), así como el establecimiento de las bases que regirán los contratos derivados del Acuerdo Marco. Objeto de los contratos derivados El objeto de los contratos derivados consiste en la prestación a EOI de un servicio de definición, elaboración de un plan de medios, generación de mensajes necesarios y lanzamiento de campañas publicitarias en canales tanto online como offline, así como la estrategia de posicionamiento de los sites web de EOI que se determinen, con el objeto de publicitar sus programas formativos y otros proyectos, así como de captar alumnado y participantes en los mismos. El servicio de los contratos derivados incluye: Elaboración de los planes de medios Elaboración de piezas y mensajes publicitarios conforme indicaciones de EOI. Gestión de la compra de los soportes, medios y canales seleccionados. Lanzamiento de las campañas y acciones, seguimiento de resultados, optimización si fuera necesaria y presentación de resultados finales conforme los KPIs que EOI determine. Las actuaciones objeto de los contratos derivados se llevarán a cabo en su mayoría en España y, excepcionalmente, en aquellos países en los que EOI desarrolle o vaya a desarrollar alguna actividad de promoción o proyecto que necesite publicidad y promoción.

Identificador interno: 2026_030_AM

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79341000 Servicios de publicidad

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Objetivo social promovido: Igualdad de género

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Bonificación de impresiones en campañas a display .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 1

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Elaboración de piezas publicitarias .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 0,5

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Inversión adicional bonificada en Facebook e Instagram .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Inversión adicional bonificada en LinkedIn .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Porcentaje (%) de descuento en acciones de Exteriores en soportes extáticos .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 0,5

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Porcentaje (%) de descuento en acciones de Radio Convencional .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 0,5

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Porcentaje (%) de descuento en acciones en Prensa escrita, revistas, suplementos o cualesquiera otras publicaciones en papel .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 0,5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Diseño de una campaña de branding y reputación en medios audiovisuales y de audio .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 1

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Diseño de una estrategia anual de comunicación y publicidad en LinkedIn.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 1

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Diseño de una estrategia anual de comunicación y publicidad en Tik Tok .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 1

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zUuCn2jCe1qzz8fXU2i3eQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zUuCn2jCe1qzz8fXU2i3eQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 30/09/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 60 Días

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 20/10/2026 10:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sala Contratación Fundación EOI, FSP Blackboard Collaborate

Fecha de apertura: 06/10/2026 10:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sala Contratación Fundación EOI, FSP Blackboard Collaborate

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: En el caso de que para la ejecución del contrato sea necesaria la cesión de datos al contratista, éste deberá someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos según se especifica en el apartado 1.s) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares..

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Acuerdo marco, en parte con y en parte sin convocatoria de nueva licitación

Número máximo de participantes: 999

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Dirección General de la Fundación EOI - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES
Información sobre los plazos de revisión: hasta 2026-09-30+02:00

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Dirección General de la Fundación EOI

Número de registro: 50075010010821

Número de registro: G81718249

Localidad: Madrid

Código postal: 28040

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Dirección General de la Fundación EOI

Correo electrónico: asesoria.juridica@eoi.es

Teléfono: 913495600

Fax: 915542394

Dirección de internet: <http://www.eoi.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Xsvz3TMvvrE%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES

Localidad: Madrid

Código postal: 28071

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhafp.es

Teléfono: +034 913491319

Fax: +034 913491441

Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/ES-ES/SEDES/TACRC/PAGINAS/DEFAULT.ASPX>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 86258a63-508a-4d1b-9fdf-fe41080c5032 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 09/09/2026 11:30:08 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 625923-2026

Número de la edición del DO S: 175/2026

